

ALCANCE AL REGISTRO

NUMERO 12



HUANCAYO, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1839.

PARTE DE OFICIO.

Legacion del Perú en el Ecuador—Guayaquil á 12 de agosto de 1839—Al honorable Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores del Perú.

SEÑOR.

Con fecha 3 de agosto me escribe el Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores del Ecuador lo que sigue:—

“Señor.—Con esta fecha dirije el infrascripto de órden de S. E. el Presidente de la República, al Señor Gobernador de la Provincia de Guayaquil la comunicacion siguiente.”

“El Gobierno ha recibido comunicaciones de los de Chile y el Perú, en las cuales se reclama de la conducta irregular que han tenido el jeneral Santa-Cruz y otras personas asiladas en Guayaquil, quienes, segun se asegura, promueven revoluciones y trastornos en el Perú y Bolivia. Y deseando S. E. el Presidente cumplir con lo que le prescriben sus deberes, me ha prevenido diga á U. S. manifieste á todas las personas asiladas en la provincia del mando de U. S. que si el Gobierno llega á convencerse que ellas abusan de la hospitalidad que se les ha dispensado ajitando ó promoviendo revoluciones y trastornos en los Estados vecinos, se verá en la necesidad de espulsarlos del territorio del Ecuador.”

“El infrascripto tiene la honra de hacer esta transcripcion para manifestar al señor encargado de negocios del Perú, que el Gobierno del Ecuador, ha puesto en ejercicio cuanto le permiten las leyes, y que no omitirá medio alguno legal para asegurar por su parte la paz y quietud de los Estados vecinos con quienes conserva y quiere conservar ilesas sus relaciones. Se sabe que el jeneral Santa-Cruz estará en esta capital dentro de poco tiempo, paso que hará calmar los recelos, y que ha procurado el Gobierno del Ecuador por medidas indirectas, por no estar en su arbitrio obrar violentamente sin datos positivos.”

Lo que tengo el honor de transcribir á U. S. para conocimiento del Supremo Gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideracion me suscribo de U. S. su muy atento y obsecuente servidor—*José de Espinar.*

EL REGISTRO.

En consecuencia de la comunicacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador á nuestro Encargado de negocios cerca de aquel gobierno que insertamos en este alcance, se nos dice en cartas de Guayaquil, que los emigrados se hallan en estado de dispersion, y sin poder entenderse unos con otros, porque les ha flaqueado la esperanza de promover revoluciones en el Perú, segun su plan favorito. Algunos traidores parciales suyos que todavia quedan entre nosotros, han tratado de alucinarlos, suponiendo atrocidades de parte del Gobierno, y un descontento general en la República; y el fatuo de Orbegoso ha tenido la insensatez de creer

que el Norte y Sur lo llamaban como á su libertador. Por lo menos su manifiesto de 2 de Julio hace ver, cuán trastornada estaba su razon al figurarse el *deseado de las jentes*.

Salió fallido este cálculo, y en su desesperacion han apelado Santa-Cruz y él, al recurso mas estravagante que puede caber en el cerebro de animales dotados de razon. Unos hombres perdidos para siempre por sus crímenes, y por el justo castigo que el cielo les ha impuesto: asilados en un pais cuyo gobierno los ha recibido con humanidad y aun benevolencia, sabemos por avisos positivos y documentados que han combinado un plan de revolucion en el mismo Ecuador, con el objeto inmediato de derrocar de la presidencia al Jeneral Flores, y levantar instantaneamente un ejército para invadir el Perú.

A este fin han tratado de preparar la opinion de las milicias, ofreciendoles que harán su fortuna en nuestro territorio. Procuran asi mismo ganar á los oficiales sueltos, á los transeuntes, á los descontentos, y lisongean al partido de la oposicion, alhagando sus pasiones favoritas.

Se asegura que un personaje del Ecuador residente en Guayaquil, ha tomado en ese plan el mayor calor, entendiendose con Don Manuel Espantoso, quien le ha ofrecido gastar lo que necesite en comprar los cuerpos.

Santa-Cruz y Orbegoso se han propuesto estender sus relaciones revolucionarias al Norte y Sur, con las personas que creen enemigas de la actual administracion del jeneral Flores.

Este señor se halla instruido ya de la ingratitude de esos viles conspiradores, y por mas que su jenerosidad y valor le hagan despreciar tan importantes avisos, debe á la fecha haber tomado ya las providencias necesarias para disipar esa horda revolucionaria que no repara en medios por satisfacer su ambicion y sus venganzas.

Sabemos tambien que muchos de los peruanos, en quienes se conserva un resto de amor á la libertad é independencia de su patria, miran con horror tan criminales proyectos, y que desean separarse de los dos monstruos que buques estraños han conducido por desgracia á infestar el feraz suelo de Guayaquil: y el gobierno solo espera tener una garantía segura de su amor á la patria, y del conocimiento de sus pasados estravios, para aliviar en cuanto se pueda la suerte de esos desgraciados.

